



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
CACE/944

21 de febrero de 2020

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT**

Asunto: **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  
– **Propuesta de supresión de 5 Cuestiones UIT-R**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 14 de febrero de 2020, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 5 Cuestiones UIT-R conforme a la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.5.3). Las Cuestiones UIT-R cuya supresión se propone se indican en el Anexo. Todo Estado Miembro que tenga una objeción a la supresión de una Cuestión UIT-R debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § A2.5.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 21 de abril de 2020, si aprueban o no las propuestas mencionadas.

Una vez transcurrido el plazo mencionado, se notificarán los resultados de esta consulta mediante una Circular Administrativa.

A handwritten signature in blue ink, reading 'Mario Maniewicz', is positioned above the printed name and title.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Propuesta de supresión de 5 Cuestiones UIT-R

## Anexo

### Propuesta de supresión de Cuestiones UIT-R

<b>Cuestión UIT-R</b>	<b>Título</b>
65/6	Requisitos de espectro para la radiodifusión sonora
105/6	Requisitos de espectro para la radiodifusión de televisión
114/6	Características de los receptores de televisión y de las antenas de recepción fundamentales para la planificación de frecuencias
124/6	Métodos de medición para verificar y validar los procedimientos de planificación de la radiodifusión sonora y la televisión digital
138/6	Métodos para señalar el cumplimiento de la sonoridad

---